	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

N.º 16

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS
REGISTRADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C**


PERIODO EVALUADO:

ABRIL – JUNIO 2022

Elaborado:

JULIO DE 2022


La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	4
MARCO LEGAL	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
Seguimiento Plan De Mejoramiento Institucional.....	4
Consolidado estado acciones plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C.....	5
Estado de acciones por responsables.....	7
Acciones vencidas en el segundo trimestre 2022.....	7
Acciones finalizadas en el segundo trimestre 2022.....	8
Acciones por vencer en tercer trimestre 2022.....	9
CONCLUSIONES	10
RECOMENDACIONES	12

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

INFORMACIÓN GENERAL:


NOMBRE DEL INFORME:	<i>Informe de seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas registradas en el plan de mejoramiento con Contraloría de Bogotá D.C</i>
TIPO DE INFORME:	<i>Informe de seguimiento</i>
DESTINATARIOS:	<p>Álvaro Sandoval Reyes - <i>Director General</i> Martha Patricia Aguilar Copete – <i>Secretaría General</i> Libardo Alfonso Celis Yaruro - <i>Subdirector Técnico de Mejoramiento Malla Vial Local</i> Giacomo Santiago Marcenaro Jiménez- <i>Subdirector Técnico de Producción e Intervención</i> Diana Marcela Del Pilar Reyes Toledo - <i>Jefe Oficina Asesora de Planeación</i> Luz Dary Castañeda Hernández - <i>Jefe Oficina Asesora Jurídica</i> Pablo Emilio Muñoz Puentes – <i>Gerente de Producción</i> Jose Fernando Franco Buitrago – <i>Gerencia Ambiental, Social y Atención al Usuario</i></p> <p><i>Nota: de acuerdo con lo señalado en el Decreto No. 338 del 04 de marzo de 2019:</i></p> <p><i>“Los informes auditoria, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y deberá ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.</i></p>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	<i>Reporte de avance presentado por las dependencias de Secretaría General, Subdirección Técnica de Producción e Intervención, Gerencia de Producción y Gerencia GSA</i>
EMITIDO POR:	<i>Orlando Correa Nuñez - Jefe de la Oficina de Control Interno</i>
AUDITOR:	<p><i>Edy Johana Melgarejo Pinto – Contratista OCl encargada de la consolidación y elaboración del informe.</i> <i>Luz Adriana Franco García – Contratista OCl</i> <i>Rosa Liliana Cabra Sierra – Contratista OCl</i> <i>Laura Carolina Nossa Gonzalez – Contratista OCl</i> <i>Pilar Johana Acevedo Avila – Contratista OCl</i> <i>Sandra Patricia Guerrero - Contratista OCl</i></p>

DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

Informar los resultados del seguimiento de avance al cumplimiento de las acciones correctivas abiertas formuladas por la UAERMV en el plan de mejoramiento institucional registrado en el **Sistema de Vigilancia y Control Fiscal** – SIVICOF, con corte al 30 de junio de 2022, derivado de las auditorías de regularidad, desempeño y/o visitas fiscales ejecutadas por la Contraloría

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

ALCANCE

Comprende el análisis de cumplimiento en fechas de las acciones correctivas abiertas, registradas **en plan de mejoramiento** institucional vigente en SIVICOF **producto de las auditorías** de regularidad, desempeño y/o visitas fiscales ejecutadas en por la Contraloría de Bogotá D.C, teniendo en cuenta los avances presentados por las dependencias responsables de su implementación con corte al 30 de junio de 2022

MARCO LEGAL

- Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública “*

Capítulo 3 **“Sistema Institucional y Nacional De Control Interno”**, Artículo 16., literal I

“Artículo 16. Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes:

...

“Literal I. De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías.”


- Resolución reglamentaria No. 036 de 20 septiembre de 2019 *"Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos' de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones. "*, expedida por el Contralor de Bogotá D.C.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Seguimiento Plan De Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C

En el marco del rol **RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL** establecido en el Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno-OCI de la UAERMV, presentó el seguimiento al plan de mejoramiento con corte al primer trimestre de 2022 para 55 hallazgos y 63 acciones, mediante el oficio 20221150044531 del 25 de mayo de 2022 con el asunto *“Respuesta solicitud de información relacionada con el Plan de mejoramiento. Auditoria Modalidad de Regularidad, vigencia 2021 - PAD 2022, Código 98. Radicado Contraloría # 2-2022-10637 del 20 de mayo de 2021. Radicado UAERMV 20221120056192 del 20 de mayo de 2021”*.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

El 13 de julio de 2022, mediante oficio radicado 20221120080882 se recibió el informe preliminar, donde el ente de control calificó como cumplidas efectivas las 13 acciones que tenían terminación antes del 31 de diciembre de 2021 y que fueron objeto de evaluación.

Se está a la espera del informe definitivo de la auditoría de regularidad código 98 PAD 2022, para actualizar el seguimiento interno.

Consolidado estado acciones plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C

En el marco de los roles **RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL y EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO** establecidos en el Decreto 648 de 2017¹, la Oficina de Control Interno-OCI realizó seguimiento con corte a 30 de junio de 2022 al cumplimiento de las 28 acciones que se encuentran en ejecución de las 63 acciones formuladas por la UAERMV en los planes de mejoramiento derivados de auditorías de regularidad No.100 PAD 2020; 109 PAD 2021 y auditorías de desempeño No. 76 PAD 2019, 115 PAD 2020.

A continuación, se relaciona el estado de las (63) acciones abiertas y en seguimiento por plan de mejoramiento:

Vigencia/tipo	Estado de las acciones de mejoramiento auditorías Contraloría de Bogotá D.C de acuerdo con evaluación OCI				
	Sin iniciar	En ejecución	Cumplida	Vencida	Total Acciones
2019 – Desempeño COD 76	0	0	2**	0	2
2020 – Regularidad COD 109	0	0	2**	0	2
2020-Desempeño COD 115	0	0	10**	0	10
2021 – Regularidad COD 100	0	4	40	5	49
TOTAL	0	4	54	5	63

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

Nota 1: ** Acciones evaluadas por el ente de control en la auditoría de regularidad PAD 2022 (13 en total)


Nota 2: La OCI realizó seguimiento a 28 acciones que se encontraban en ejecución y que no habían logrado el 100% de avance

¹ **Decreto 648 de 2017** "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"

...
Artículo 17. Modifíquese el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así:

...
Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control..."

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Producto del seguimiento trimestral realizado por la OCI, al reporte de avance de cumplimiento presentado por las dependencias de la UAERMV, para las 28 acciones que se encontraban en ejecución dado que no habían logrado el 100% en su implementación y del análisis de los soportes adicionales presentados por la Secretaría General mediante correo electrónico el 25 de julio de 2022 para 7 acciones.

Se concluye que, del consolidado general, se tiene las 63 acciones abiertas en SIVICOF, de las cuales 54 se encuentran finalizadas al 100%, 13 de ellas fueron evaluadas en la auditoría de regularidad como cumplidas efectivas, 4 en ejecución con avance promedio del 81% y 5 se reportaron como vencidas durante el trimestre.




Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

A continuación, se relaciona el estado del plan de mejoramiento de acuerdo con las acciones evaluadas en la auditoría de regularidad PD 2022 código 98, donde se identifica que para el ente de control continúan 50 acciones en seguimiento.

CONSOLIDADO ACCIONES CORRECTIVAS EVALUADAS EN AUDITORÍA DE REGULARIDAD PAD 2022 CODIGO 98					
AÑO	CÓDIGO AUDITORIA	ACCIONES EN SEGUIMIENTO	ACCIONES CERRADAS AUDITORIA COD. 98	ACCIONES PENDIENTES PARA EVALUAR 2022	ESTADO PLAN MEJORAMIENTO
2019	76	2	2	-	CERRADO
2020	109	2	2	-	CERRADO
	115	10	9	1	EN SEGUIMIENTO
2021	100	49	-	49	EN SEGUIMIENTO
TOTAL		63	13	50	

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Estado de acciones por responsables

Las 50 acciones en seguimiento por parte del ente de control se distribuyen en 6 dependencias, como se resume a continuación:

DEPENDENCIA	CUMPLIDA		EN EJECUCIÓN		VENCIDA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
SG	0	12	0	1	0	3
GP	1	9	0	2	0	0
OAP	0	8	0	0	0	0
GASA	0	4	0	0	0	0
GI	0	4	0	0	0	0
SPI	0	3	0	1	0	2
TOTAL	1	40	0	4	0	5

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

Se puede observar que las (4) acciones en ejecución están a cargo de la gerencia de Producción, la Secretaría General y la Subdirección Técnica de Producción e Intervención.

Mientras las (5) acciones vencidas están a cargo es la Secretaría General y la Subdirección Técnica de Producción e Intervención.

Acciones vencidas en el segundo trimestre 2022

En el trimestre de acuerdo con la verificación al cumplimiento de la implementación de las acciones en seguimiento, se observó que 5 acciones de la vigencia 2021 auditoría de regularidad código 100, se reportaron por OCI como vencidas, las cuales se relacionan a continuación:

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	AREA RESPONSABLE	RESULTADO DEL INDICADOR A 30 JUNIO 2022- OCI (%)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
3.1.3.2.14.1	Incluir un punto de control en el procedimiento gcon-pr-005 procedimiento de selección abreviada subasta inversa relacionado con la revisión de la minuta entre el abogado que elabora y el que la revisa.	2022-06-30	SG - ENTIDAD	60%	Vencida
3.1.3.2.8.1	Generar un punto de control en cada área, un responsable de la publicación de los documentos en SECOP y reportar mensualmente al supervisor el cumplimiento de este requisito.	2022-05-30	SG	60%	Vencida

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	AREA RESPONSABLE	RESULTADO DEL INDICADOR A 30 JUNIO 2022- OCI (%)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
3.2.1.3.2.11.2.1	Diseñar e implementar un formato, que evidencie el cumplimiento de las fechas establecidas por la entidad, para hacer el giro oportuno de las cuentas de cobro radicadas por los contratistas, que cumplan con los documentos establecidos en el proceso, de acuerdo con la programación del PAC.	2022-06-30	SG / STPI	80%	Vencida
3.2.1.3.2.12.1	Desarrollar un tablero de control que permita a todas las áreas interesadas, generar las alertas de la terminación de los contratos, que permita el seguimiento respecto de la necesidad que pretende satisfacer la entidad.	2022-06-30	STPI / SG	80%	Vencida
3.3.4.2.9.1	Desarrollar un tablero de control que permita a todas las áreas interesadas, generar las alertas de la terminación de los contratos, que permita el seguimiento respecto de la necesidad que pretende satisfacer la entidad.	2022-06-30	STPI / SG	80%	Vencida

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

Acciones finalizadas en el segundo trimestre 2022

Durante el trimestre la OCI verificó el cumplimiento de 19 acciones, las cuales se relacionan a continuación:

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	FECHA DE TERMINACIÓN	AREA RESPONSABLE	RESULTADO DEL INDICADOR A 31 MARZO 2022- OCI (%)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
2021	100	3.1.3.2.12.2	2021-08-26	2022-06-30	GASA - GP	100%
2021	100	3.1.3.2.12.3	2021-08-26	2022-06-30	STPI / SG	100%
2021	100	3.1.3.2.13.1	2021-08-26	2022-05-30	SG - ENTIDAD	100%
2021	100	3.1.3.2.15.1	2021-08-26	2022-05-30	SG	100%
2021	100	3.1.3.2.15.2	26/08/2021	2022-05-30	SG	100%
2021	100	3.1.3.2.16	2021-08-26	2022-05-30	SG + ENTIDAD	100%

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022


VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	FECHA DE TERMINACIÓN	AREA RESPONSABLE	RESULTADO DEL INDICADOR A 31 MARZO 2022- OCI (%)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
2021	100	3.1.3.2.2.1	2021-08-26	2022-05-30	SG + ENTIDAD	100%
2021	100	3.1.3.2.3.1	2021-08-26	30/06/2022	GP	100%
2021	100	3.1.3.2.9.1	2021-08-26	2022-06-30	GP	100%
2021	100	3.1.3.2.9.2	2021-08-26	2022-06-30	GP/SG	100%
2021	100	3.1.3.2.9.2	2021-08-26	2022-07-31	GP/SG	100%
2021	100	3.13.2.3.2	2021-08-26	2022-06-30	GP	100%
2021	100	3.2.1.3.1.12.1.1.1	2021-08-26	2022-06-30	STPI / SG	100%
2021	100	3.2.1.3.1.12.1.1.2	2021-08-26	2022-06-30	STPI / SG	100%
2021	100	3.2.1.3.3.3.2.1	2021-08-26	2022-05-30	SG	100%
2021	100	3.2.1.3.3.3.3.2	2021-08-26	2022-05-30	SG	100%
2021	100	3.2.1.3.3.3.4.2	2021-08-26	2022-06-30	SG	100%
2021	100	3.2.1.3.3.3.4.3	2021-08-26	2022-05-30	SG	100%
2021	100	3.3.4.2.12.1	26/08/2021	30/06/2022	SG + REPRE DEPEND	100%

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

Acciones por vencer en tercer trimestre 2022

A continuación, se listan las 4 acciones que tienen fecha fin en el próximo trimestre con semáforo de color para priorizar la ejecución de las acciones que presentan menor avance y evitar posibles vencimientos.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

VIGENCIA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	AREA RESPONSABLE	RESULTADO DEL INDICADOR A 30 JUNIO 2022- OCI (%)
2021	100	3.1.3.2.11.1	Incluir en los estudios previos de suministro de mezcla la información de capacidad operativa de producción, en concordancia con los históricos reportados por la gerencia de producción	2022-07-31	GP - SG	95%
2021	100	3.1.3.2.13.1	Verificar los contratos objeto de auditoría y proceder a la publicación de los documentos contractuales objeto de auditoría	2022-07-31	SG	85%
2021	100	3.1.3.2.4.1	Revisar la estructuración de los estudios previos para evitar la inclusión de cláusulas inocuas o que vulneren el ordenamiento jurídico al impedir el derecho del contratista a la revisión de precios en los términos previstos en la ley revisar y ajustar la matriz de riesgos del proceso de contratación auditado respecto del precio del asfalto, estableciendo rangos para la asignación de riesgos	2022-07-31	GP/SG	70%
2021	100	4.1.1	Implementar mesas de trabajo para realizar seguimiento y optimización al comportamiento de los costos de producción de la mezcla asfáltica en caliente en la vigencia 2021 a cortes trimestrales tomando como insumo base los reportes de contabilidad costos y los análisis derivados de los mismos	2022-07-31	STPI / SG	75%

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

CONCLUSIONES

En el marco de roles que le asignan las normas vigentes a las Oficinas de Control Interno-OCI, producto de la gestión de todas las dependencias y del análisis de la información que fue puesta a disposición de esta oficina se concluyó que:

1. Para el segundo trimestre, la OCI realizó seguimiento a 28 de las acciones que se encontraban en ejecución de las 63 formuladas abiertas en los planes de mejoramiento vigentes, dado que las restantes 35 ya habían logrado su cumplimiento en el reporte anterior.
2. En respuesta al informe preliminar de seguimiento se recibieron observaciones por parte de la Secretaría General referente a las (5) acciones reportadas como vencidas

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015


VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

- de los hallazgos 3.1.32.14.1, 3.1.3.2.8.1, 3.2.1.3.2.11.2.1, 3.2.1.3.2.12.1 y 3.3.4.2.9 y (2) acciones en ejecución de los hallazgos 4.1.1 y 3.1.3.2.13.1. Producto del análisis se concluyó que, las (5) acciones continúan vencidas, no obstante, la acción del hallazgo 3.1.32.14.1 se modifica el resultado del indicador pasando de 40 a 60%. De igual manera las (2) acciones en ejecución subieron sus porcentajes de avance quedando en semáforo amarillo dado que su fecha de terminación es en julio de 2022.
3. Durante el trimestre se finalizaron 19 acciones con un cumplimiento del 100%, donde la mayor gestión fue de la Secretaría General con 10 acciones, seguida de la Gerencia de Producción con 5 acciones, la Subdirección Técnica de Producción e Intervención con 3 acciones y la gerencia GASA con una acción.
 4. De acuerdo con la evaluación realizada, se encontraron diferencias en 7 acciones en el resultado del indicador reportado por las dependencias vs lo reportado por OCI, de las cuales 5 acciones se reportaron como vencidas; (3) de la Secretaría General y (2) de la Subdirección Técnica de Producción e Intervención
 5. Producto del consolidado general de las 63 acciones asociadas a 55 hallazgos identificados por la Contraloría de Bogotá, se tiene que 54 tienen avance de cumplimiento al 100%, que representan el 86% de las acciones abiertas por el ente de control, 4 se encuentran en ejecución con un avance promedio del 81% y 5 se reportaron como vencidas en el trimestre.
 6. Con fecha al 31 de julio de 2022, se cumple el plazo de implementación de las 4 acciones en ejecución:
 - (2) a cargo de la GP y SG con un avance del 95% y 70%
 - (1) a cargo de la SG con un avance del 85%
 - (1) a cargo de la SPI con un avance del 75%
 7. El 25 de mayo de 2022, la Oficina de Control Interno, mediante el oficio 20221150044531, se presentó el seguimiento al plan de mejoramiento con corte al primer trimestre de 2022 para 55 hallazgos y 63 acciones, en el marco de la auditoría de regularidad PAD 2022 Código 98 que adelantó el ente de control en el primer semestre.
 8. El 13 de julio de 2022, mediante oficio radicado 20221120080882 se recibió el informe preliminar de la auditoría de regularidad PAD 2022 Código 98, ratificado con el oficio radicado 20221120087352 del 27 de julio de 2022, donde el ente de control remitió el resultado de las 13 acciones evaluadas que tenían fecha de vencimiento con corte al 31 de diciembre de 2021:

(...) Como resultado de la verificación de las acciones adelantadas por UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL y a efectos de establecer su cumplimiento (EFICACIA), así como la

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	


(EFECTIVIDAD) que determinó el nivel de mitigación de la causa raíz que originó el hallazgo, se evidenciaron 13 acciones cumplidas efectivas y ninguna acción incumplida o inefectiva (...)

- De acuerdo con el numeral anterior, teniendo en cuenta la evaluación del ente de control el plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá D.C a la fecha tiene 50 acciones en seguimiento.

RECOMENDACIONES

- Revisar el seguimiento OCI y garantizar el cumplimiento de las (5) acciones reportadas como vencidas para los hallazgos 3.1.3.2.14.1, 3.1.3.2.8.1, 3.2.1.3.2.11.2.1, 3.2.1.3.2.12.1 a cargo de la Secretaría General y la Subdirección Técnica de Producción e Intervención en el próximo trimestre a fin de evitar el incumplimiento por parte del ente de control.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las (4) acciones que vencen en el tercer trimestre de 2022:
 - a cargo de la GP y SG con un avance del 95% y 70%
 - a cargo de la SG con un avance del 85%
 - a cargo de la SPI con un avance del 75%
- Describir todas las actividades realizadas durante el trimestre para el cumplimiento de las acciones formuladas y las evidencias y/o soportes documentales deben dar cuenta de ello, con el fin de lograr el cierre efectivo y eficiente de las acciones del plan de mejoramiento por el ente de control.
- Medir el avance de cumplimiento con base en el indicador formulado para cada acción.
- Continuar reportando a la OCI cada trimestre y en forma oportuna, por parte de los responsables, los avances de la implementación de las acciones correctivas formuladas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de acuerdo con el cronograma establecido para la vigencia 2022.
- Los responsables de la implementación de las acciones correctivas deben identificar con anterioridad, cuando no se logre el cumplimiento de la acción, para tramitar ante el ente de control la modificación ya sea en la acción como tal, área responsable, fecha de terminación, el indicador o meta propuesta, lo cual debe ser 30 días hábiles antes del vencimiento.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036² expedida por el Contralor de Bogotá D.C., el 20 de septiembre de 2019 que establece en el CAPITULO IV, ARTICULO NOVENO. MODIFICACIÓN. Parágrafo primero. *No se podrán modificar aquellas acciones a las cuales les falte treinta (30) días hábiles para su terminación, teniendo como referencia únicamente la fecha programada de terminación.*

Esta oficina queda atenta a cualquier solicitud de aclaración o información adicional que se requiera sobre el contenido del informe.

Atentamente,

Orlando Correa Nuñez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Edy Johana Melgarejo Pinto – Contratista OCI

Anexo: Matriz de seguimiento segundo trimestre 2022

“Este informe se encuentra avalado con la firma electrónica del memorando remitario”

Radicado 20221600089293 de 2022-07-29

² **Resolución 036 de 2019** Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones. Expedida por la Contraloría de Bogotá D.C.